



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MURIEL VIEJO

Solicitada por Cielo de Muriel S.L. licencia ambiental para la instalación y ejercicio de bar-restaurante en Hotel Rural de 4 estrellas a ubicar en las parcelas 2,3, y 12 del polígono 5, conforme el Art. 28 del Decreto legislativo 1/2015 por el que aprueba el Texto Refundido de prevención ambiental, se procede a abrir un período de información pública por término de diez días desde la publicación el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren convenientes.

Muriel Viejo, 27 de mayo de 2020.– El Alcalde, Carlos González Romera.

949

BOPSO-62-01062020